

UGT solicita la convocatoria del concurso de traslado de puestos no singularizados en la Junta de Extremadura

UGT Servicios Públicos Extremadura ha registrado hoy un escrito dirigido a la Dirección General de Función Pública de la Consejería de Hacienda y Administración Pública solicitando la **convocatoria del concurso de traslado de puestos no singularizados (puestos base)** para el personal funcionario de la Junta de Extremadura.

UGT recuerda que el anterior responsable de Función Pública indicó que, debido a la carga técnica existente, no era posible tramitar de forma simultánea el concurso de puestos singularizados y el de puestos base, previendo este último para la **primavera de 2026**.

No obstante, **UGT** reconoce que las actuales circunstancias políticas podrían dificultar el cumplimiento de ese calendario. Por ello, solicita que **una vez constituido el nuevo Gobierno autonómico se impulse y convoque el concurso antes de que finalice el presente año**, incluso si fuera en el último trimestre, y siempre **antes de que concluyan los procesos selectivos actualmente en curso**.

UGT considera que esta convocatoria es **prioritaria** para facilitar al personal funcionario la obtención de un destino cercano a su residencia habitual, lo que favorecería la **conciliación de la vida personal y familiar**, así como una mayor estabilidad y rendimiento profesional.

UGT señala que la convocatoria permitiría **reducir el uso prolongado de comisiones de servicio**, garantizando que la provisión de puestos se realice conforme a los principios de **igualdad, mérito y capacidad**.

Por último, la organización sindical ha trasladado a la Dirección General de Función Pública su disposición para mantener las reuniones que se consideren oportunas para abordar este asunto.

UGT 1ª FUERZA SINDICAL EN EXTREMADURA

en el conjunto de las Administraciones Públicas

